#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS Nº 243-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ABOGADO/A COLEGIADO/A Y HABILITADO/A

#### GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contratar a **UN ABOGADO/A PARA EL EQUIPO ITINERANTE**, que se encarguen de la atención inmediata de aquellos casos de presunto estado de abandono de niñas, niños y adolescentes, puestos a conocimiento por la ciudadanía, instituciones, programas o servicios o medios de comunicación masivos, a fin de realizar la validación respectiva del caso e identificar si es o no materia tutelar, para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: "Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono".

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes – Unidad de Investigación Tutelar de Piura.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga
- a. derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE  Experiencia laboral no menor de 04 años en el sector público y/o privado.		
Experiencia			
	Proactividad		
	Actitud de servicio		
Competencia	Orientación de resultados		
,	Compromiso con la institución		
	Integridad		
Formación Académica, grado académico y/o	Título Profesional en Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a), (acreditado con		
nivel de estudios	colegiatura y papeleta de habilitación).		
	Capacitación en Derecho de Familia o Niñez o Adolescencia		
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Derecho Administrativo.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Disponibilidad para laborar en horarios rotativos (acreditar con		
	declaración jurada)		

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Traslado inmediato al lugar de los hechos, donde se susciten situaciones de presunto estado de abandono de las niñas, niños y

- a. adolescentes, los cuales son puestos a conocimiento por la ciudadanía, instituciones, programas o servicios o medios de comunicación masivos.
- b. Coordinar con las instituciones competentes para la intervención especializada (Ministerio Público, Policia Nacional del Perú).
- c. Validar los casos de presunto estado de abandono de las niñas, niños y adolescentes.
- Traslado de las niñas, niños y adolescentes a las instalaciones de la Unidad de Investigación Tutelar, para el inicio de la investigación de tutelar.
- e. Traslado de las niñas, niños y adolescentes al espacio de acogida temporal.
- f. Brindar orientación a los casos que no ameritan investigación tutelar.
- g. Las demás funciones que la Dirección le asigne.



# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Investigación Tutelar de Piura,		
Duración del contrato  Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato  Término: 30 de junio de 2015			
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 11 al 17 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Tambogrande №610 - Urb. Santa Ana - Piura	El 15,16,17 de junio de 2015 Hora: 8:00 a.m 13:00 p.m. 14:00 p.m 17:00 p.m.	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	18 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	18 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar:Jr. Tambogrande №610 - Urb. Santa Ana - Piura Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el <b>ANEXO 1</b>	19 de junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	19 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato	Oficina General de Recursos Humanos







#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°243-2015-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 243-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

# IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

# X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







				DECLA	RACION JUR	ADA		
Identificado	Apellido Pate	erno con	DNI	Apellido N Nº	Materno		Nombres	en
	oresente Decla					d con lo dispuesto en	la <b>Ley 28970</b> y en el Decreto Su <u>j</u>	oremo
						de		
						Firma		

A Cor

# ANEXO N° 01

	ANLA	ON UI			
	CARTA DE PRESENTA	CIÓN DEL POSTULANTE			
El que se suscribe, , DECLARO BAJO JU	JRAMENTO que la siguiente	e información se sujeta a l	, identific a verdad:	cado con DNI	Nº
Nombres y Apellidos					1
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil					
RUC	Teléfon	0	Fax		
Formulo la presente Declaración J Procedimiento Administrativo Gene					
		Lima,de	de		
		Nombres y Apellio	Firma dos:	***	
	ANE	XO № 2			
	DECLARAC	CION JURADA			
Yo,Apellido Paterno Identificado (a) con	Apellido Materno DNI Nº	Nombres	, con	domicilio	en
distrito de	declaro ba	jo juramento:	*****************	402.000.000.000.000.000.000.000	********
<ol> <li>No percibir otros ingresos del E</li> <li>No percibir pensión a cargo del</li> <li>No haberme acogido a los bene</li> <li>Que la documentación que sus original, la misma que obra en r</li> <li>No tener proceso Administrativo</li> <li>Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judio</li> <li>Carecer de Antecedentes Polic</li> <li>Carecer de Antecedentes Pena</li> <li>Que la dirección antes consigna</li> </ol>	stado bajo ninguna modalid Estado. eficios de incentivos extraorestenta mis estudios y/o exp mi poder. o pendiente con el Estado. iales. laes.	ad (salvo por Función Dod dinarios por renuncia volu periencia laboral presenta	ntaria.	luador, es copia	fiel del
Formulo la presente Declaración Ju Procedimiento Administrativo Genera		d, de conformidad con lo	o dispuesto en la	Ley Nº 27444 l	∟ey del
		Lima,dede	de.	nimer.	
			Firma	<b>1</b> 10	

# ANEXO Nº 3

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dededede
********************************
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

